



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio
de Gestión Pedagógica

Dirección General
de Educación Básica
Regular

Dirección
de Educación Primaria

2017

**PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO Y
MONITOREO DE LA PRACTICA
PEDAGÓGICO DEL “PCNBR
NUESTRA SEÑORA DE
GUADALUPE”
UGEL 03 - LIMA**

PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO A LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA 2017

1. DATOS INFORMATIVOS DE LA IE

- 1.1. Institución Educativa : PCNBR. “NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE”
1.2. Niveles Educativos : EBR – Secundaria.
1.3. Turno : JORNADA ESCOLAR COMPLETA
1.4. Aulas : 51

2. BASES LEGALES DE ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO DE LA PRACTICA PEDAGÓGICA

- ✓ Constitución Política del Perú.
- ✓ Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- ✓ Ley N° 28628, Ley que regula la participación de las Asociaciones de Padres de Familia en las Instituciones Educativas Públicas.
- ✓ Código de los Niños y Adolescentes, aprobado por la Ley N° 27337, y normas complementarias y modificatorias.
- ✓ Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, 1989.
- ✓ Decreto Supremo N° 015-2012-TR, Decreto Supremo que aprueba la “Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2012 – 2021”
- ✓ Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- ✓ Decreto Supremo N° 004-2013-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial.
- ✓ Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044 Ley General de Educación.
- ✓ Resolución Ministerial N° 0369-2012-ED, que aprueba prioridades de la Política Educativa Nacional 2012 – 2016.
- ✓ Resolución Ministerial N° 572-2015, que aprueba la norma técnica denominado “Normas y orientaciones para el desarrollo del año escolar 2016 en la Educación Básica”.

3. Objetivos

a) Objetivo General.

Orientar las prácticas pedagógicas de los docentes, en forma individual y colectiva, mediante un seguimiento continuo, sistemático y cooperativo, con el acompañamiento y asesoría pedagógica, con la finalidad de plantear estrategias pertinentes y adecuadas que lleven a contribuir al mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.

b) Objetivos Específicos:

1. Brindar asesoramiento y orientación en el proceso de programación curricular, unidades didácticas y sesiones de aprendizaje, para el logro de los aprendizajes de las adolescentes.

2. Coordinar las tareas del equipo docente, buscando el perfeccionamiento continuo, para crear un ambiente agradable (clima de aula) que más beneficie a las adolescentes para el logro de los aprendizajes.
3. Acompañar al docente en la reflexión, sobre los logros, funcionalidad de las estrategias aplicadas y la pertinencia de los materiales empleados durante la actividad de aprendizaje, a través del enfoque crítico reflexivo para mejorar la práctica pedagógica del docente.
4. Registrar el desarrollo de la práctica pedagógica del docente acompañado con la finalidad de identificar el uso de estrategias, técnicas y recursos metodológicos para el logro de las capacidades en las adolescentes.
5. Diseñar con el docente acompañado actividades y estrategias que desarrollen el logro de aprendizajes en las áreas de comunicación, matemática a través GIAs, etc para la mejora de los aprendizajes en los estudiantes.
6. Recoger, procesar, analizar y socializar información, a través del registro en los aplicativos con la finalidad de que esta se brinde, en forma oportuna a las diferentes instancias y actores, respecto a los progresos y los logros de los objetivos planteados en el Acompañamiento y Asesoría Pedagógico, en función al enfoque crítico reflexivo.

Considerar los siguientes elementos para formular los objetivos:

- Verbo en infinitivo (*Aplicar, identificar*)
- Incluir el contenido o el objeto a la acción (Identificar *buenas prácticas docentes*)
- Indicar la estrategia respondiendo el cómo se logrará (Identificar y reconocer buenas prácticas docentes *a través del monitoreo pedagógico*)
- Indica el logro a ser alcanzado respondiendo al para qué (Identificar y reconocer buenas prácticas docentes a través del monitoreo pedagógico *para promover las pasantías*).

Responde a:
¿Qué va a hacer el directivo?

4. METAS DEL 2017

Nivel Educativo	N° de docentes		
	Visita de inicio	Visita de proceso	Visita de salida
Secundaria	97	97	97

5. Cronograma de Actividades:

N°	ACTIVIDADES	Responsable	CRONOGRAMA													
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1	Elaboración y socialización del Plan de Acompañamiento y Monitoreo - Instrumentos y Protocolos.	SUBDIRECTORAS Y COORDINADORES		X	X	X										

2	Verificación y visación de las programaciones	SUBDIRECTORAS Y COORDINADORES			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	Verificación y visación de las unidades didácticas y sesiones	SUBDIRECTORAS Y COORDINADORES			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	Visitas de acompañamiento a docentes de aula de secundaria.	SUBDIRECTORAS Y COORDINADORES			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	Coordinación y sistematización de las visitas de monitoreo.	SUBDIRECTORAS Y COORDINADORES				X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	Sistematización de la información	COORDINADORES Y EQUIPO DOCENTE				X	X	X	X	X	X	X	X	X

6. ASPECTOS A EVALUAR DEL DESEMPEÑO DOCENTE.

6.1. Desempeño 1: Involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje.

- Acciones del docente para promover el interés y/o la participación de los estudiantes en las actividades de aprendizaje.
- Proporción de estudiantes involucrados en la sesión.
- Acciones del docente para favorecer la comprensión del sentido, importancia o utilidad de lo que se aprende.

6.2. Desempeño 2: Maximiza el tiempo dedicado al aprendizaje.

- Tiempo de la sesión en que los estudiantes están ocupados en actividades de aprendizaje.
- Fluidez con que el docente maneja las transiciones entre actividades, las interrupciones y las acciones accesorias.

6.3. Desempeño 3: Promueve el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico.

- Actividades e interacciones (sea entre docente y estudiantes, o entre estudiantes) que promueven efectivamente el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico.

6.4. Desempeño 4: Evalúa el progreso de los aprendizajes para retroalimentar a los estudiantes y adecuar su enseñanza.

- Monitoreo que realiza el docente del trabajo de los estudiantes y de sus avances durante la sesión.
- Calidad de la retroalimentación que el docente brinda y/o la adaptación de las actividades que realiza en la sesión a partir de las necesidades de aprendizaje identificadas.

6.5. Desempeño 5: Propicia un ambiente de respeto y proximidad.

- Trato respetuoso y consideración hacia la perspectiva de los estudiantes. > Cordialidad o calidez que transmite el docente.
- Comprensión y empatía del docente ante las necesidades afectivas o físicas de los estudiantes.

6.6. Desempeño 6: Regula positivamente el comportamiento de los estudiantes.

- Tipos de mecanismos que emplea el docente para regular el comportamiento y promover el respeto de las normas de convivencia en el aula: positivos, negativos, de maltrato.
- Eficacia con que el docente implementa los mecanismos para regular el comportamiento de los estudiantes, lo que se traduce en la mayor o menor continuidad en el desarrollo de la sesión.

7. Instrumentos

- Rúbricas de observación de aula para la Evaluación del Desempeño Docente (Anexo 2 propuesto en el fascículo de Compromisos de Gestión Escolar y Plan Anual de Trabajo de la IE 2017)
- Ficha de monitoreo de desempeño docente (Anexo 3 propuesto en el fascículo de Compromisos de Gestión Escolar y Plan Anual de Trabajo de la IE 2017)

8. CRONOGRAMA DE VISITA

N°	Docente	Grado/sec.	PLANIFICACIÓN DE VISITAS: NIVEL PRIMARIO								
			Inicio			Proceso			Salida		
			Mar	Ab	Mayo	Jun	Jul	Ag	Set	Oct	Nov
	BOBADILLA INGA NANCY			Jueves 21		Jueves 16		Jue 11		Jueves 13	Jueves 10
	DE LA CRUZ GARCIA SONIA EDITH			Miércoles 27		Miércoles 22		Mier10		Jueves 13	Jueves 10

9. Actividades a realizar

- **Paso 1: Prepararse para la observación**
- **Paso 2: Realizar la Observación**
- **Paso 3: Calificar la observación**

10. Documentos de consulta

- Ficha del protocolo de monitoreo (documento de trabajo).
- Observación pedagógica en aula: Cuaderno de campo (documento de trabajo)
- Ficha de acompañamiento (documento de trabajo)
- Ficha de recojo de información (documento de trabajo).

LA DIRECCIÓN

PROTOCOLO DE MONITOREO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA PEDAGÓGICO,

Descripción:

El acompañamiento y monitoreo pedagógico se desarrolla a partir de un conjunto de acciones que implican la observación participativa y reflexiva mediante el cual se registra información sobre el desarrollo de los procesos pedagógicos y didácticos que ocurren en el aula y de las condiciones que intervienen en el proceso de aprendizaje. Mediante la observación directa, se registran los hechos ocurridos en la interacción docente – estudiante, y estudiante – estudiante. Estos datos se convierten en información útil para la reflexión conjunta entre el asesor y el docente de aula, lo que permitirá asumir compromisos y la toma de decisiones para superar las dificultades encontradas.

El cumplimiento de estos compromisos debe ser retomado y observados en la siguiente visita de acompañamiento. Asimismo, la DIRECTORA debe establecer ciertos compromisos con el docente de aula visitada, los que estarán orientados a fortalecer sus desempeños.

Elaborar el informe de los avances y dificultades encontradas del grupo de docentes acompañados.

Los docentes de aula, serán visitados al menos 03 veces al año como mínimo por la DIRECTORA.

Culminada la sesión se realiza la asesoría personalizada, entablando un diálogo crítico reflexivo del docente de aula, para luego asumir compromisos de mejora para el logro de los aprendizajes esperados.

Responsables del Acompañamiento y Monitoreo Pedagógico

El responsables del monitoreo, acompañamiento y asesoría pedagógica, es el DIRECTOR, quien tiene a su cargo de cumplir con lo programado durante el presente año escolar 2015, de acuerdo al presente protocolo.

Metodología:

La metodología empleada en el acompañamiento y monitoreo pedagógico se enmarca en el enfoque crítico reflexivo.

La primera visita que se realiza es considerada como *DIAGNÓSTICA* y debe ser inopinada, la segunda visita debe ser de intervención conjunta (Director y docente de aula) y coordinada previamente.

En este proceso de acompañamiento, monitoreo y asesoría pedagógica. El registro de hechos pedagógicos y de situaciones de los docentes y de los niños y niñas, a partir de las interacciones debe relacionarse con los logros de aprendizaje que se espera desarrollar y los aspectos que fueron distracción de éste, así mismo el registro debe ser ordenado, explícito, claro y con objetividad sobre las acciones que se producen durante el desarrollo de la sesión de aprendizaje, así mismo debe considerar que la información que reúna, sea útil para la reflexión con el docente, para la elaboración de sus informes y otros registros.

El cuaderno de campo es un instrumento de registro etnográfico flexible, de uso frecuente, que debe adecuarse a los propósitos u objetivos de la información que se quiere recoger, registro que se asemeja a una “fotografía de aula”, en la cual se registra con exactitud los hechos de los actores educativos.

En esa medida, la transformación de la práctica docente se debe desarrollar en un clima horizontal de confianza mutua entre el asesor y el docente de aula. Para llevar a cabo este proceso pedagógico, se deberá tener en cuenta el siguiente proceso.

ANTES: Preparación para la visita de acompañamiento y monitoreo.

- a. Elaborar de manera colegiada el plan de acompañamiento y monitoreo pedagógico, con su respectivo cronograma en función a las necesidades de cada docente; además, coordina y visibiliza acciones con los actores socioeducativos (adolescentes, docentes de aula, equipo directivo, padres, madres y cuidadores de familia, comunidad y aliados).
- b. Prepara o selecciona insumos bibliográficos u otros materiales educativos como elementos de soporte.
- c. Reunión con los docentes de aula para socializar el propósito, metodología del acompañamiento y asesoría pedagógica, así como el instrumento que se empleará (ficha de observación y cuaderno de campo).

DURANTE: Ejecución de las acciones de Acompañamiento y Monitoreo Pedagógico

- a. Comunica al docente sobre la visita.
- b. La directora visita según su cronograma al docente en su aula.
- c. Observación y registro de situaciones pedagógicas en el cuaderno de campo, como instrumento indispensable.
- d. La información registrada en el cuaderno de campo o ficha debe ser útil para la reflexión con el docente y la toma de decisiones, por esta razón los registros deben considerar tanto las situaciones que hayan promovido el aprendizaje como las que lo hayan dificultado.
- e. Previo acuerdo con el docente de aula, la directora participa de una sesión compartida.

DESPÚES: Ejecución de las acciones de asesoría pedagógica

- a. **Procesamiento de la información**, es sumamente importante que la información registrada sea materia de análisis sin perder la perspectiva de los propósitos que persigue la estrategia. También es necesario recopilar evidencias y tener insumos que permitan identificar las principales necesidades, fortalezas, y aspectos a mejorar en los diferentes actores, y orientar el proceso de reflexión con el docente observado.
- b. **Plantear preguntas claves** que permitan llevar al docente a la reflexión crítica sobre su desempeño pedagógico y de gestión de los aprendizajes a partir de la identificación de sus fortalezas, aspectos a mejorar y principales necesidades de formación.
Ejemplo de algunas preguntas:
¿Cómo te has sentido durante el desarrollo de la sesión?
¿Qué partes de la sesión crees que te salió mejor?
¿En qué aspectos crees que debes mejorar?
¿Por qué se suscitó esta situación pedagógica?
¿Qué implicancias tuvo en el logro del aprendizaje?
¿Qué puedes hacer para que esta situación significativa mejore?
¿Qué apoyo necesitas para mejorar en este aspecto?
Además se debe plantear ideas fuerza o claves, que permitan llevar al docente a la reflexión crítica de lo que ocurre en el proceso educativo.
- c. **Asesoría personalizada**. Al concluir la jornada pedagógica con las adolescentes, se realizará la asesoría personalizada al docente observado. Este espacio nos debe permitir promover la reflexión sobre la práctica pedagógica por medio del diálogo asertivo y empático, y de la información registrada y

previamente analizada. La reflexión debe orientar a identificar fortalezas y aspectos a mejorar en su desempeño pedagógico y de gestión de los aprendizajes, estableciendo compromisos de mejora.

- d. Con este proceso, se pretende desarrollar en el docente la capacidad de autoevaluación y autorregulación de su labor educativa. El objetivo es que sea autónomo en su reflexión y que sea capaz de transformar su práctica pedagógica.
- e. Al finalizar la reunión de asesoría personalizada, se debe generar la necesidad con el docente observado en asumir acuerdos y compromisos de mejora, la misma que sería materia de seguimiento durante la visita siguiente, el cumplimiento de estos acuerdos debe ser evaluado, por lo que deberán ser planteados de manera precisa.
- f. Asimismo, el asesor registrará el compromiso que asume para brindar asesoría, información o brindar diversos recursos para que las dificultades encontradas en la visita sean convertidas en fortalezas en el desempeño docente.
- g. REPORTE DE LA INFORMACIÓN, es importante que el profesional que realiza el acompañamiento y monitoreo, organice y sistematice la información recogida con el fin de tomar decisiones adecuadas para la siguiente visita y además reportar a las instancias correspondientes. Con esta acción se concluye el ciclo de la visita y se inicia un nuevo proceso de planificación para la visita siguiente. Esta se planificará en función a las necesidades y demandas ya identificadas.
- h. El Director y el docente de aula acuerdan fechas y modos de mantener la comunicación de forma que el docente cuente con una asesoría permanente entre visita y visita.
- i. Identificar las buenas prácticas pedagógicas de los docentes de aula para ser compartidas en las jornadas con GIA.



OBSERVACIÓN PEDAGÓGICA EN AULA: CUADERNO DE CAMPO

Área		Fecha	
Nombre del Docente			
Grado	Total de alumnos	Tiempo	
TITULO			
PROPOSITO			
HECHOS			
OTROS ASPECTOS NO MENCIONADOS EN LA FICHA DE OBSERVACIÓN		APRECIACIONES	
ASPECTOS A REFORZAR EN EL DOCENTE			
REFLEXIÓN DEL OBSERVADOR;			

DIRECTOR(A) DE LA I.E.